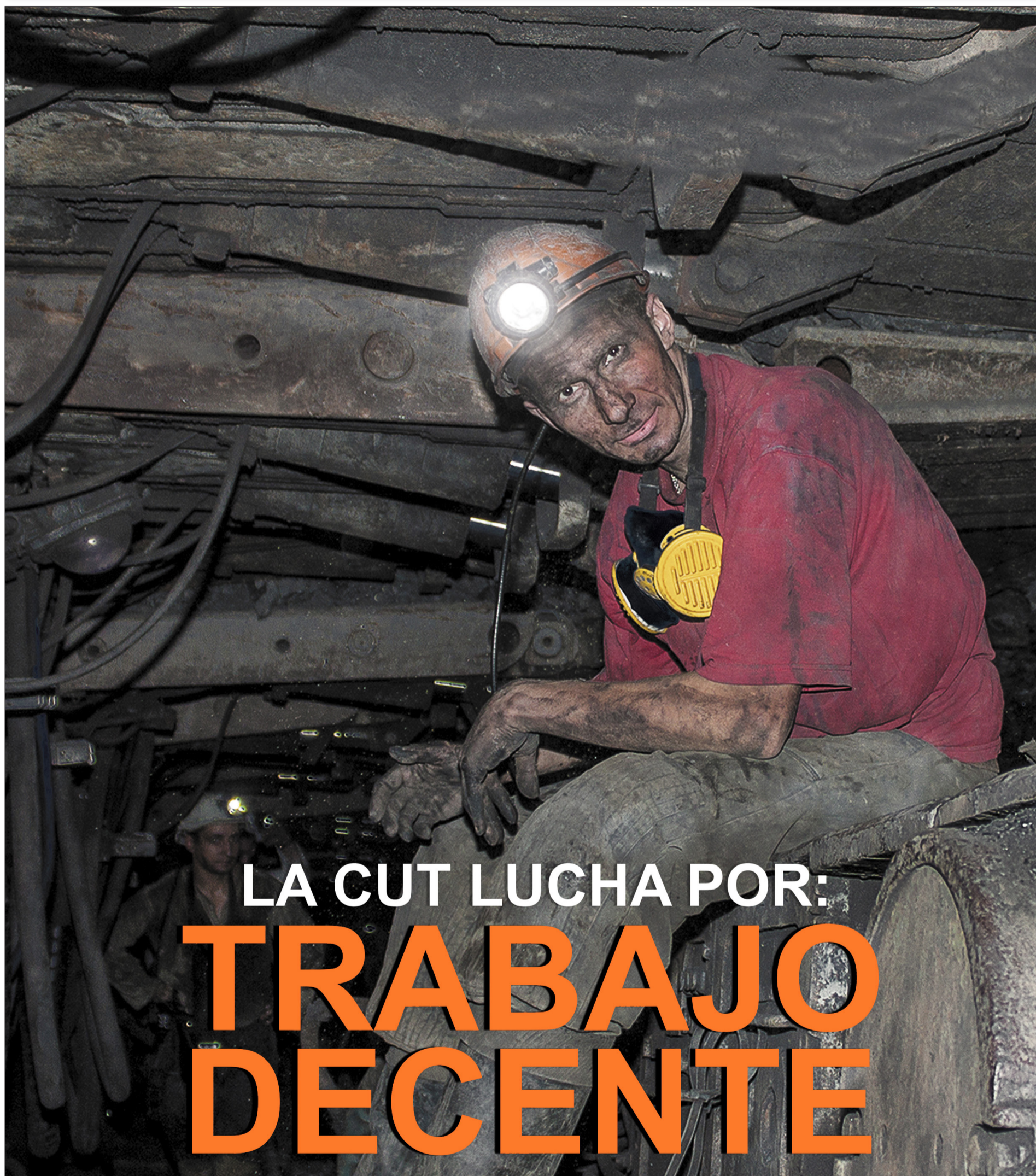


# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

Septiembre - Octubre de 2015 - Nº 97



## LA CUT LUCHA POR: **TRABAJO DECENTE**





**EDITORIAL**

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
**Presidente**

## Detengamos la venta de Isagén

**E**n julio de 2013 el Presidente Santos y su ministro de hacienda Mauricio Cárdenas anunciaron la venta de Isagén. Después de un empantamiento debido a las innumerables críticas de reputados analistas, acciones jurídicas y protestas del movimiento social y sindical, el Consejo de Estado dio vía libre a la venta, lo cual no significa que sea oportuna y conveniente. En principio la protesta ciudadana logró impedir la privatización exprés que quería el gobierno.

Isagén es la principal compañía pública en la generación de electricidad. Fue creada en 1992 a raíz del racionamiento de energía, el famoso apagón, y en tan solo una década, logró el superávit energético para el país. El manejo técnico, financiero y administrativo de la compañía es envidiable, hasta tal punto que en la construcción de Hidrosogamoso logró un ahorro por \$50.000 millones. Además está adelantando proyectos de generación de energía geotérmica y eólica entre otros, los cuales quedarían en veremos con una empresa extranjera.

En 2014 Isagén obtuvo ingresos en el 2014 por \$2,3 billones de pesos, una utilidad operativa de \$624 mil millones y una utilidad neta de \$436 mil millones. Sus activos superan los \$8 billones de pesos y tiene un patrimonio superior a los \$4 billones. Su rentabilidad es superior al 10%, constituyéndose no solo en una de las empresas más grandes del país sino una fuente de ingresos abundantes y crecientes para el Estado.

El gobierno pretende usar los dineros de la venta para apalancar la inversión en las llamadas vías de cuarta generación con la figura de prestárselos con un periodo de gracia de 8 años a los constructores privados. Después de ese tiempo comenzarían a pagar con bajos intereses, pero primero asegurarían su ganancia y si los imprevistos y sobrecostos, factores siempre presentes en ese tipo de obras, no les da la suficiente rentabilidad, el gobierno acudiría en su auxilio con lo cual el dinero de Isagén simplemente se evaporará. Es una transferencia



de dineros públicos al sector privado a cambio de unas vías que, si bien son importantes, podrían contar con otras fuentes de financiación sin enajenar el patrimonio público.

Isagén genera el 16% de la energía del país, siendo la mayor generadora después de Empresas Públicas de Medellín, y es una pieza fundamental para asegurar el suministro estable de ella y determinar los precios. El control de Isagén por parte del Estado puede asegurar la soberanía energética, diversificar las fuentes de generación, permitir la extensión de las redes con objetivos sociales y produc-

tivos, articular la generación con grandes inversiones en defensa del medio ambiente e incluso exportar energía que, dado el potencial hídrico del país, puede ser una fuente de divisas importante.

En manos de una empresa extranjera, simplemente su operación dependería de los planes corporativos de multinacionales extranjeras, sin atender las prioridades de desarrollo nacional, sino exclusivamente la consecución de ganancias que no permanecerían en el país. Como es una buena empresa seguirá dando ganancias pero ellas no beneficiarían a los colombianos.

Si la privatización se concreta, seguirán inevitablemente otras y en la mira del gobierno están ISA y Ecopetrol. Al gobierno no le interesa asegurar fuentes de ingreso estables y a largo plazo ni fortalecer la capacidad productiva del país. Le interesa contar con recursos inmediatos a cualquier precio y de paso usarlos como “mermelada” para distribuirlos con la politiquería habitual.

El movimiento sindical debe levantar la bandera de la defensa de Isagén como patrimonio público y de mano con los colombianos que se han levantado en defensa de tan importante empresa, continuar la lucha, fortalecer el Comité de Defensa de Isagén, del cual forma parte la CUT y continuar la lucha en defensa de los bienes públicos

## La CUT ratifica su respaldo a la causa Palestina

**E**n días anteriores se realizó en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores una reunión entre el embajador de Palestina, Riyad Mansur y el Comité Ejecutivo de la CUT.

Informó a la dirección de la CUT de las actividades que desarrollan en el país buscando el reconocimiento del gobierno colombiano lo cual ha sido imposible hasta ahora, invitando a la Central a sumarse a las voces que claman al gobierno por este reconocimiento.

De igual manera, la CUT fue invitada a estrechar las relaciones y lazos de amistad con el sindicalismo palestino.

La CUT ratificó al embajador de Palestina su compromiso con la causa de su país, con las tareas de presión ante el gobierno colombiano para que reconozca su estatus de nación y denuncia de este comportamiento que nos coloca al lado de los Estados Unidos entre los únicos del continente que no aceptan que el pueblo palestino tiene derecho a tener una patria y a tener el reconocimiento mundial.

La posición de este y los anteriores gobiernos al imperialismo norteamericano es la causa de esta vergonzosa posición.

La CUT ha invitado al embajador Palestino a su Congreso Extraordinario del próximo mes de noviembre

## La CUT respalda avances en diálogos de paz

**E**n nuestro último Congreso, la CUT respaldó los diálogos que adelantaban el gobierno nacional y las Farc.

Hoy recibimos con beneplácito la ratificación de los acuerdos logrados por las partes, el acuerdo de justicia muestra que el camino del diálogo es el apropiado, la creación de una jurisdicción especial de paz acordada por las partes, debe ir de la mano de la garantía integral de los derechos de las víctimas.

Los avances son importantes, pero es necesario que el Estado colombiano se comprometa con los trabajadores con que se conozca la verdad sobre las violaciones de DD. HH. de las que hemos sido víctimas por oponernos a la implementación de un modelo.

Los trabajadores acudiremos a los diversos escenarios de paz con una propuesta de agenda laboral que garantice nuestros derechos políticos, laborales y sindicales para un país en paz, como el mandato de nuestro congreso.

Exigimos al gobierno nacional se instalen cuanto antes mesas de diálogo con ELN y EPL, para lograr consolidar el proceso de paz y los avances alcanzados.

Convocamos al movimiento social y pueblo colombiano a prepararse para respaldar y refrendar los acuerdos. Esto solo es posible con un gran movimiento social por la paz.

Le pedimos al Estado colombiano el desmonte del paramilitarismo como política de estado y el cambio de su doctrina militar.

Los trabajadores y trabajadoras afiliados a la CUT continuamos comprometidos con la construcción de paz.

Bogotá, 23 de septiembre de 2015

**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA**  
 PRESIDENTE

**FABIO ARIAS GIRALDO**  
 SECRETARIO GENERAL

**ÉDGAR MOJICA VANEGAS**  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO  
 DERECHOS HUMANOS

[www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)

Facebook: [Cut Colombia](https://www.facebook.com/CutColombia)

Twitter: [@cutcolombia](https://twitter.com/cutcolombia)

# 7 de octubre: Jornada Mundial por el Trabajo Decente

## ¡Atrás la tercerización laboral!

**Fabio Arias Giraldo**

SECRETARIO GENERAL CUT

La Confederación Sindical Internacional, la mayor organización sindical de los trabajadores, que agrupa a más de 200 millones de afiliados, convoca nuevamente para este siete de octubre, como lo ha hecho en los últimos años, a una movilización planetaria por el trabajo decente. En ella, entonces, deberán confluír las organizaciones sindicales de más de 170 países, entre las cuales se encuentra la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, nuestra CUT.

Esta convocatoria por el trabajo decente es reveladora de la situación que los trabajadores del mundo vivimos en estas épocas. Los estragos de la política neoliberal predominante hoy en el mundo, han traído consigo una disminución significativa de los derechos de los trabajadores, de sus ingresos y de la participación de sus organizaciones sindicales en la vida política y social a todo nivel.

Las políticas neoliberales han impuesto formas de relaciones laborales distintas al contrato de trabajo, tal como está contenido en la normatividad de la mayoría



de los países, especialmente en lo que los convenios y recomendaciones de la OIT señalan. En el mundo, el empresariado y los gobiernos neoliberales han impuesto relaciones laborales basadas en normas de contratación civil o formas de intermediación laboral. En Colombia también son ampliamente extendidas; están las cooperativas de trabajo asociado, las empresas SAS intermediadoras laborales, la órdenes de prestación de servicios, los contratos por honorarios, los contratos sindicales, las empresas de servicios temporales, la tercerización laboral indiscriminada, las

que conducen a eliminar derechos laborales, disminuir los ingresos de los trabajadores y no permitir la libertad sindical del derecho de asociación, la negociación y la huelga.

Este es, desafortunadamente, el panorama que hoy viven cerca de tres mil millones de trabajadores en todo el planeta. La OIT ha calificado este drama como la ausencia de trabajo decente y, de ahí, la importancia de que exista una movilización generalizada de los trabajadores para restablecer sus derechos, sus ingresos y sus libertades sindicales.

En Colombia el panorama laboral es también muy precario:

El 68% de los más de 22 millones de colombianos que trabajan, no tienen plena seguridad social; es decir, no están afiliados a salud, a pensiones, a riesgos laborales, a cajas de compensación o a fondos de cesantías. Más de dos millones no tienen empleo. Casi la mitad de los trabajadores que no cuentan con seguridad social integral se encuentran bajo formas de contratación deslaborizada.

El 80% de la población económicamente activa (PEA) gana menos de dos salarios mínimos legales vigentes; es decir, es una población trabajadora que no alcanza a comprar con su salario la canasta básica familiar. El 50% de los trabajadores gana menos de un salario mínimo.

Hoy, la sindicalización es menor del 5% y la negociación colectiva, a pesar de la realizada en el sector público, lograda después de una lucha de décadas de los sindicatos estatales, no cubre al total de los afiliados. El derecho humano a sindicalizarse, a negociar colectivamente y a ir a la huelga son letra esplendorosamente muerta en la Constitución, y muy pocos se benefician de estos, pues las restricciones son múltiples.

El empresariado arremete contra el derecho de asociación, despidiendo a los

organizadores de los sindicatos, impulsando los contratos sindicales y promoviendo los pactos colectivos. La inspección del trabajo es débil y contemplativa frente a las múltiples agresiones del empresariado contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Para solo mencionar algunas, ahí está la impunidad en Ramo, Avianca, Ecopetrol, que a pesar de las múltiples quejas de los trabajadores, salen incólumes.

Como si fuera poco, a este regresivo panorama laboral, el gobierno nacional, atendiendo los reiterados requerimientos del empresariado, logró hacer aprobar en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, (Ley 1706 de junio de 2015), la legalización de la tercerización laboral.

Sumado a lo anteriormente expuesto, el Gobierno Nacional incumple los acuerdos con los trabajadores, tal como ha ocurrido cuando se niega a exonerar a los pensionados del 8% de la cotización en salud, que ya fue otorgado a los empresarios, y el restablecimiento del pago nocturno, después de las 6:00 de la tarde y el 25% de los dominicales y festivos recortados por la Ley 789 de 2002.

Finalmente, después de tres décadas de una sistemática violencia contra el sindicalismo, que ha cobrado la vida de al menos 3.087 personas, desde 1977, esta violencia permanece y la prometida reparación colectiva para el sindicalismo colombiano, contemplada en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, todavía no despega.

La formalización laboral, la protección de la libertad sindical y la reparación colectiva, constituyen el centro de la agenda laboral en el país, y reclama del Estado y los empresarios respuestas coherentes y eficaces. La paz duradera que anhelamos los colombianos es con trabajo decente.

En este sentido, la CUT Colombia llama a que realicemos el 7 de octubre acciones de movilización en todo el país.

### Los diez peores países del mundo para los trabajadores/as

#### Índice global de los derechos de la CSI

Belarús	Discriminación / Trabajo forzoso / Represión de protestas.
China	Discriminación/ detenciones / trabajo precario-ausencia de juicio justo.
Colombia	Asesinatos / debilitamiento de la negociación colectiva / discriminación.
Egipto	Brutalidad policial / detenciones generalizadas / secuestros.
Guatemala	Ataques armados / asesinatos-ausencia de juicio justo.
Pakistán	Exclusión de gran número de trabajadores (as) de la legislación laboral / detenciones / violencia.
Qatar	Migrantes excluidos de la legislación laboral / trabajo forzoso.
Arabia Saudita	Migrantes excluidos de la legislación laboral / trabajo forzoso.
Swazilandia	Sindicatos prohibidos / violencia policial / encarcelamiento.
Emiratos árabes unidos	Migrantes excluidos de la legislación laboral / Trabajo forzoso.

## Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., septiembre-octubre de 2015 / Edición N° 97

#### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

**Luis Alejandro Pedraza B.**  
Presidente

**Gustavo Suárez Guzmán**  
Primer Vicepresidente

**Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Segundo Vicepresidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Winston Petro Barrios**  
Fiscal

**Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería

**Elías Fonseca Cortina**  
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda

**Domingo Tovar Arrieta**  
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad

**Humberto Polo Cabrera**  
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

**Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento de Salud en el Trabajo

**María Doris González**  
Directora del Departamento de Seguridad Social

**Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación

**Francisco Maltés Tello**  
Director del Departamento de Investigación y Proyectos

**María Rosalba Gómez Vásquez**  
Directora del Departamento de la Mujer

**Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

**Gilberto Luis Martínez Guevara**  
Director del Departamento de Organización y Planeación

**Witney Chávez Sánchez**  
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva

**Alvaro José Vega Caicedo**  
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos

**Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Alirio García**  
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales

**José Diógenes Orjuela García**  
Director del Departamento de Relaciones Internacionales

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Elías Fonseca C., José Diógenes Orjuela García, Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

#### PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA MAURICIO CASTAÑEDA  
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN  
ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS  
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P. Sierra, Mauricio Castañeda y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.



# Del 8 al 13 de noviembre congresos de la CUT

**E**l VI Congreso Nacional Ordinario, realizado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2014, en la ciudad de Santa Marta, decidió convocar el III Congreso Nacional Extraordinario, en la ciudad de Bogotá durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015, para resolver como único punto los asuntos que quedaron pendientes en materia estatutaria, organizativa y electoral; los delegados/as oficiales serán los

mismos que asistieron al VI Congreso en Santa Marta realizado en septiembre de 2014.

Así mismo, teniendo en cuenta las conclusiones de la LV (55) Junta Directiva Nacional, realizada en la ciudad de Bogotá el pasado 2 y 3 de julio, se definió convocar el V Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora y el II Congreso Nacional de la Juventud a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2015; estos congresos se

realizarán con carácter deliberativo, organizativo, consultivo y asesor, enfocados a fortalecer la CUT y su III Congreso Nacional Extraordinario, para concebir políticas de género y juventud y orientar a nivel nacional el desarrollo de estos departamentos en la Central.

El Congreso de la Mujer contará con la participación a nivel nacional de 520 delegadas, según circular No. 002-15 y el Congreso de la Juventud con 350 delegados/as según circular No. 001-15, parti-

cipación que fue definida por el Comité Ejecutivo Nacional. Estos congresos son convocados bajo el lema: Paz, soberanía, democracia y derechos laborales.

En este marco y de acuerdo a las conclusiones del Comité Ejecutivo Nacional se han venido realizando seminarios departamentales preparatorios para debatir los ejes temáticos a los congresos. Los congresos sesionarán en el Centro de Alto Rendimiento (Calle 63 No. 47-06) a partir de las 8:00 am.

## V Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora

**L**a participación por organización sindical es de acuerdo al cuadro 1, definido en el Comité Ejecutivo Nacional:

*Sindicatos departamentales:* Asisten mujeres que no participaron del VI Congreso de Santa Marta cuadro 2).

*Sindicatos del magisterio afiliado a Fecode:* Asisten mujeres que hacen parte de la Junta Directiva de los sindicatos regionales y que no participaron del VI Congreso de Santa Marta (cuadro 3).

*Federaciones:* Asisten mujeres que sean elegidas por el Comité Ejecutivo de la respectiva federación (cuadro 4).

- Asisten todas las mujeres que participaron como delegadas oficiales del VI Congreso Nacional realizado en Santa Marta en el 2014 y que además deben participar del III Congreso Extraordinario del 11 al 13 de noviembre de 2015.
- Las integrantes del equipo nacional del departamento de la mujer y del comité operativo de Bogotá.
- Las directoras y/o secretarías de la mujer de las subdirectivas CUT.
- Las mujeres que son integrantes del Comité Ejecutivo de las Subdirectivas CUT.
- Las mujeres que son presidentas de los sindicatos nacionales y/o de rama de actividad económica relacionados en el cuadro.



**Cuadro 1. Sindicatos nacionales e industria**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
Andett	1	Sinproseg	1	Sintrainagro	5
Anebre	1	Sinthol	1	Sintraong's	1
Anec	1	Sinties	1	Sintrapaz del rio	2
Anthoc	5	Sintrabancol	2	Sintraprevi	1
Ascontrol	1	Sintrabienestar	2	Sintrasaludcoop	2
Asocopservir	2	Sintraarbon	3	Sintraunicol	4
Asonal judicial	4	Sintraehobi	4	Sintrenal	5
Aspu	3	Sintradian	1	SNTT	2
Sinaltrainal	3	Sintraelec	4	Suncol	3
Sinaltrainbec	1	Sintraemsdes	5	Sunnet	4
Sindemedilegal	1	Sintrahoicol	1	Sutimac	2
Sindesena	2	Sintraicañazucol	1	Ugti	4
Sindess	4	Sintraimagra	1	Uneb	4
Sinedian	1	Sintraimet	2	Union portuaria	1
		Sintrainvima	1	USO	5

**Cuadro 2. Sindicatos departamentales**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
Asdem	1	Sintraerromatoso	1
Asemm	1	Sintraemcali	1
Asotracomfa	1	Sintra municipio Cali	1
Sindistritales	2	Sintra telefonos	2
Sinspublic HUV	1		

**Cuadro 3. Sindicatos del magisterio - Fecode**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
ADE	5	Asisap	4	Simac	2
ADEC	2	Asodegua	3	Simana	3
ADEG	2	Asodevi	3	Simatol	3
ADEM	2	Asoinca	3	Sindeva	1
ADIDA	3	Educal	4	Sindimaestros	1
ADIH	3	Edumag	2	Sudeb	2
Aducesar	3	SEG	3	Suteq	2
AICA	1	SER	3	Sutev	7
ASEP	3	SES	7	Umach	2

**Cuadro 4. Federaciones**

Organización	No. Del.
Fecode - Comité Ejecutivo	3
Fenaltrase - Comité Ejecutivo	2
Fensuagro - Comité Ejecutivo	2

# AFÍLIATE

## Informativo

# II Congreso Nacional de la Juventud


**Cuadro 1. Sindicatos nacionales y/o rama de actividad económica**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
Andett	1	Sinthol	1	Sintrainagro	5
Anebre	1	Sinties	1	Sintrapaz Del Rio	2
Anec	1	Sinrabancol	2	Sintraprevi	1
Anthoc	5	Sintrabienestar	2	Sintrasaludcool	2
Ascontrol	1	Sintracarbon	3	Sintraunicol	4
Asocopservir	2	Sintracihobi	4	Sintrenal	5
Asonal Judicial	4	Sintradian	1	Sntt	2
Aspu	3	Sintraelecol	4	Suncol	2
Sinaltrainal	3	Sintraemcali	2	Sunet	4
Sinaltrainbec	1	Sintraemsdes	5	Sutimac	2
Sindemedilegal	1	Sintrahoicol	1	Ugti	4
Sindesena	2	Sintraicañazucol	1	Uneb	4
Sindess	4	Sintraimagra	1	Union Portuaria	1
Sinedian	1	Sintraime	2	USO	5
Sinproseg	1	sintrainvima	1		

**Cuadro 2. Sindicatos departamentales**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
Asdem	1	Sintracecerromatoso	1
Asemm	1	Sintraemcali	2
Sindistritales	2	Sintramunicipio Cali	1
Sinpublic HUV	1	Sintratelefonos	2

La participación por organización sindical es de acuerdo a los siguientes cuadros, definido en el Comité Ejecutivo Nacional:

**Sindicato Nacional y/o de Rama de actividad económica:** Asisten jóvenes que no participaron del VI Congreso de Santa Marta (cuadro 1).

**Sindicatos departamentales:** Asisten jóvenes que no participaron del VI Congreso de Santa Marta (cuadro 2).

**Sindicatos del magisterio afiliado a Fecode:** Asisten jóvenes que hacen parte de la Junta Directiva de los sindicatos regionales y que no participaron del VI Congreso de Santa Marta (cuadro 3).

**Federaciones:** Asisten jóvenes que son elegidos por el Comité Ejecutivo de la respectiva federación (cuadro 4).

- Asisten todos/as los/as jóvenes que participaron como delegados/as oficiales del VI Congreso Nacional realizado en Santa Martha en el 2014 y que además deben participar del III Congreso Extraordinario del 11 al 13 de noviembre de 2015.
- Los/las integrantes del equipo nacional del departamento de la juventud.
- Las directoras y/o secretarios de la juventud de las subdirectivas CUT.
- Las jóvenes que son integrantes del Comité Ejecutivo de las Subdirectivas CUT.
- Las jóvenes que son presidentes de los sindicatos nacionales y/o de rama de actividad económica relacionados en el cuadro 1.

**Cuadro 3. Sindicatos del magisterio - Fecode**

Organización	No. Del.	Organización	No. Del.	Organización	No. Del.
ADE	7	Asedar	1	SES	7
Adea	5	Asep	2	Simac	2
Adec	7	Asinort	7	Simana	7
Adeg	2	Asisap	2	Simatol	5
Adem	5	Asodegua	5	Sindeva	1
Ademacor	7	Asodevi	1	Sindimaestros	5
ADES	5	Asoinca	3	Sudea	1
Adida	7	Educal	5	Sudeb	5
ADIH	5	Edumag	5	Suteq	2
Aducesar	5	SEG	1	Sutev	7
Aica	2	SER	5	Umach	4

**Cuadro 4. Federaciones**

Organización	No. Del.
Fecode - Comité Ejecutivo	3
Fenaltrase - Comité Ejecutivo	2
Fensuagro - Comité Ejecutivo	2

## Sintraongs:

### Un sindicato que se consolida en la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras de las organizaciones sociales

En Bogotá, del 25 al 26 de septiembre, se llevó a cabo la Asamblea Nacional de Sintraongs, sindicato que agremia a los trabajadores y trabajadoras al servicio de ONG, sindicatos, cooperativas y otras organizaciones sociales; con la asistencia de sus delegados provenientes de todas las regiones del país. En ella se dieron cita sus afiliados y afiliadas, para hablar de los diversos problemas que enfrentan, de las posibilidades de mejorar sus condiciones laborales y elegir su nueva junta directiva nacional.

Dentro de las problemáticas tratadas en la asamblea se discutió sobre la inestabilidad laboral en el sector, la aun baja sindicalización de quienes, paradójicamente, se desempeñan al servicio de

las organizaciones de trabajadores y, de las condiciones laborales que enfrentan en general; frente a lo cual Elias Fonseca, en representación del ejecutivo de la CUT Nacional, hizo un llamado durante su intervención en la Asamblea, para que los diferentes actores del mundo sindical en Colombia, principalmente los sindicatos afiliados a la Central, no obstaculicen y por el contrario promuevan el trabajo de Sintraongs, y la afiliación a éste de sus propios trabajadores y trabajadoras.

En el balance presentado por la junta directiva nacional de Sintraongs se destacaron avances en temas como estructura sindical, en el cual se duplicó el número de subdirectivas; afiliación, donde se resalta como algo poco común en el movimiento sindical, un crecimiento de más del 300% en el número de afiliados y afiliadas al sindicato; y éxitos en cuanto a la nego-



ciación colectiva, donde se pasó de dos convenciones colectivas firmadas a nueve.

Sintraongs se proyecta fortalecido, con una nueva Junta Nacional, que representa a todos los sectores y regiones del país que conforman hoy el sindicato, con un 70% de presencia femenina y 50% de

jóvenes, y muy unidos, lo que pone a la organización en una condición propicia para seguir avanzado, para mejorar las condiciones laborales de sus afiliados y afiliadas y, aportar al fortalecimiento del sindicalismo colombiano, del cual hacen parte fundamental.



# Sindicatos en conflictos

**Witney Chávez Sánchez**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA CUT

Los trabajadores de Colombia enfrentan a diario conflictos con los empleadores y el Gobierno. Los siguientes son algunos de los más significativos.



## Huelga en la multinacional petrolera Mansarovar Energy



Desde el 9 de septiembre del año en curso, la Unión Sindical Obrera (USO), dio inicio a la huelga en la multinacional Mansarovar Energy ubicada en Puerto Boyacá (Magdalena Medio), acatando la decisión democrática de los trabajadores en las votaciones de los días 27 y 28 de agosto de 2015.

La decisión anterior es la respuesta organizada de los trabajadores a la política de precarización laboral puesta en marcha por parte de Mansarovar Energy a través de sus aliados, representados en las bolsas de empleo temporal, contratistas y subcontratistas quienes violan sistemáticamente los derechos laborales legales y convencionales, así como el absurdo desconocimiento de la normatividad vigente en salud ocupacional que afecta a cientos de obreros y obreras que son fundamentales en la capacidad productiva de esta empresa. Estos hechos fueron constatados por la autoridad del Trabajo y fueron plasmados en las actas levantadas durante las visitas realizadas los días 7 y 8 de septiembre del año en curso, en los campos de producción Moriche, Jazmín y Velázquez; los dos primeros operados por

Mansarovar Energy bajo la modalidad de contrato de asociación con Ecopetrol SA y el último de propiedad en el 100% de Mansarovar Energy, al igual que la red de oleoductos.

Invitamos a todos los sectores sociales de Puerto Boyacá y sus áreas de influencia a solidarizarse con la justa y digna lucha de los trabajadores; los avances en las condiciones de los trabajadores impactan positivamente y de forma directa la economía de la región y fortalecen el tejido social.

Solicitamos al Ministerio de Trabajo en cabeza de Luis Eduardo Garzón, que se le brinden las garantías al sindicato para adelantar este conflicto huelguístico como lo establece la ley y las normas constitucionales; asimismo exigimos al Ministerio del Interior y la Vicepresidencia de la República el respeto al derecho fundamental a la protesta y la salvaguardia de los derechos humanos de los trabajadores. Alertamos a las organizaciones defensoras de derechos humanos y a los sindicatos hermanos, en el país y a nivel internacional, para que se solidaricen con la lucha de los obreros petroleros del Magdalena Medio y realicen estricta vigilancia y seguimiento a este proceso.

## Conflicto en Bavaria

Los trabajadores de la multinacional Sabmiller Bavaria, organizados en Sinaltrainbec, organizan asambleas y mítines para expresar inconformidad y rechazo a las propuestas de los representantes de la empresa frente al pliego de peticiones. sus derechos laborales y sindicales.



## Inminente huelga en Tescol Bucaramanga

Los trabajadores de la empresa Tejidos Sintéticos de Colombia SA (Tescol), agrupados en Sintratextil, seccional Bucaramanga, agotaron las negociaciones del pliego el 11 de septiembre de este año, sin lograr un acuerdo sobre el diferendo laboral por la intransigencia de los negociadores de la empresa; quienes manifestando problemas económicos pretenden desmejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Ante esta circunstancia, en asamblea general del 20 de septiembre, aprobaron por absoluta mayoría la huelga que se iniciará en los próximos días. El sindicato responsabiliza al Grupo Sarmiento Angulo, dueño de la empresa Tescol SA, a la administración de Tescol; a María Alejandra Gómez, Presidente de la Empresa; a Ramón Monsalve,



gerente Administrativo y Financiero; a Cristóbal Reyes, gerente de Planta; y a Iván Quintero, asesor de fuera de la ciudad a quien le pagan una millonaria suma de dinero para arrebatar conquistas de los trabajadores, y profundizar la crisis que vivimos los trabajadores y el pueblo colombiano.

## Sintraquím en conflicto



Los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia (Sintraquím Nacional) llevan 46 días apostados frente a la Planta de

Productos Químicos Panamericanos SA, ubicada en el kilómetro 42 vía Tocancipá a Gachancipá, luchando, por la negativa de la empresa a respetar sus derechos laborales y sindicales.

## Trabajadores de DHL Express votarán por huelga o tribunal



Los trabajadores de DHL Express Colombia, filial de la multinacional alemana de servicios de correo y mensajería, irán a las urnas en próximos días para decidir si votan la huelga u optan por un tribunal de arbitramento, como vía para dirimir el conflicto laboral que se vive en esta empresa desde julio pasado, cuando el Sindicato Nacional del Transporte y Logística (SNTT) presentó un pliego en el que solicitan mejores condiciones para los trabajadores de esta multinacional.

Pero la empresa, reconocida por su cultura antisindical, tras agotar la etapa de arreglo directo se negó a negociar. Así las cosas, SNTT solicitó al Ministerio de Trabajo permiso para realizar la consulta y que los trabajadores decidan entre la huelga o tribunal.

DHL Express tiene operaciones en Colombia desde 1979 y emplea a más de 600 personas en las diferentes ciudades donde tiene presencia. Es el proveedor líder mundial en envíos exprés.



Departamento de la Juventud y el menor trabajador

LIGIA INÉS ALZATE - DIRECTORA

Edición especial

# LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES Y LOS JÓVENES

Septiembre - Octubre 2015  
www.jovenes.cut.org.co

## Desarrollo histórico del Departamento de la Juventud y el Menor Trabajador de la CUT



## PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS

Dentro y fuera de los sindicatos [1] "por un rostro joven en el sindicalismo colombiano"; [2] "Dame esos cinco "; [3] contra la tercerización.

## UNIDAD SINDICAL

Articulación de procesos de unidad con las demás centrales obreras (CTC-CGT) en espacios de participación tripartita a nivel nacional.

## POSICIONAMIENTO

De dirigentes juveniles y su participación en espacios nacionales como la Mesa Nacional de Juventud, Comisión de Concertación de Políticas Laborales.

## CÓMO SE AFILIAN LOS JÓVENES A LA CUT



1

Verifica que en tu empresa o donde trabajas exista un sindicato afiliado a la CUT, en caso de no existir llámanos en Bogotá al teléfono:  
**323 75 50**



2

Solicita el formulario de afiliación al sindicato, luego de estar afiliado escríbenos al correo

**juventud@cut.org.co**

para estar informado de las actividades del Departamento de la Juventud Trabajadora de la CUT.



3

Sigue la actividad de la Central Unitaria de Trabajadores en las redes sociales, ayúdanos a compartir con tus amigos y compañeros e **invítalos a sindicalizarse.**





Departamento de la Juventud y el menor trabajador

LIGIA INÉS ALZATE – DIRECTORA

Edición especial

# PANORAMA DE LA JUVENTUD

## CONTEXTO GENERAL DEL MUNDO DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN CONTRARIA A LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES

1

El modelo económico que se impone en Colombia es direccionado por los Estados Unidos y las potencias Europeas desde el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OMC, el BID y más reciente la OCDE. En los últimos años van 14 TLC firmados, que van en contravía al desarrollo de la producción nacional industrial y agropecuaria.

5

En Colombia se han desarrollado por lo menos tres reformas distintas al Régimen Laboral durante el transcurso de los últimos 25 años.

2

La informalidad laboral oficialmente llega al 70% de la población económicamente activa.



6

Ley 50 de 1990, acabó con la estabilidad obtenida por los trabajadores luego de 10 años de servicios a la empresa, legalizó los contratos a término fijo inferiores a un año y a las empresas temporales de empleo.

3

Se niega el derecho a la salud para brindarle a las EPS, jugosas ganancias a costa del bienestar de millones de personas.

7

Ley 789 de 2002, desmontó los contratos de trabajo y aprendizaje en el sena, además de eliminar el pago de las horas extras, dominicales y festivos.

4

No existe un verdadero derecho a la educación puesto que la carrera privatizadora entrega a particulares la operación de escuelas, colegios y universidades.

8

Ley 1429 de 2010 ley de formalización y generalización de empleo conocida como ley de primer empleo que legalizó el pago de salarios a los jóvenes por debajo del mínimo.



## LOS SINDICATOS: HERRAMIENTAS DE LUCHA

# JUVENTUD EN COLOMBIA

Septiembre - Octubre 2015 / [www.jovenes.cut.org.co](http://www.jovenes.cut.org.co)

## SITUACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD

**13'000.000**  
millones de jóvenes  
en Colombia

Lo que representa el  
**27%**  
Del total de población

Los jóvenes constituyen el  
**32.1%**  
de las personas en edad de  
trabajar

**EL 65%**  
de la población joven  
ocupada en el país,  
no tiene contrato de  
ningún tipo.  
mientras que el  
**44%**  
que si lo tienen,  
es de carácter verbal,  
lo que señala la profunda  
informalidad

**1.100.000**  
jóvenes, es decir, el  
**15,6%**  
del total de jóvenes en  
edad de trabajar,  
no tienen trabajo

del total de empleos  
informales en Colombia  
el 65.3% de ellos,  
están ocupados por  
jóvenes entre los  
15 y 24 años  
**2** de cada **3**  
jóvenes  
trabajan en condiciones  
de informalidad  
sin cotizar a  
pensiones y salud

El neoliberalismo afecta a los jóvenes y, por supuesto,  
con mayor gravedad en el caso de las mujeres jóvenes  
en Colombia,  
la tasa de desempleo  
de las mujeres  
jóvenes es de un

**20.1%,**  
en contraste con la de  
hombres, que alcanza el  
**12.3%**

Lo que se viene:  
Reforma tributaria  
(más impuestos)

Reforma pensional  
igualando a las mujeres  
con los hombres en edad

Disminución del ingreso  
(subida del dólar, baja  
del petróleo)

### HA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

ESTA EDICIÓN ESPECIAL ES APOYADA POR:



# II CONGRESO DE LA JUVENTUD TRABAJADORA



**Democracia, trabajo digno**

**Participación y paz**



**CENTRAL  
UNITARIA DE  
TRABAJADORES  
DE COLOMBIA**

# La unión sindical de acción en el sector salud es posible

**María Doris González**

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL CUT

**S**on varios los aspectos para destacar a la hora de analizar la situación de los sindicatos en Colombia. En primer lugar es importante anotar que la tendencia, registrada en los últimos años, apunta a una paulatina disminución en el número de trabajadores sindicalizados, debido a la tercerización en las formas de contratación por la modalidad OPS u otras, que vulneran los derechos laborales y de afiliación sindical. En segundo lugar una dinámica de estancamiento en el número de sindicatos por rama, que permitan organizar y establecer formas más adecuadas y de fuerza para defender los intereses de las y los trabajadores por sectores de la economía.

El resultado ha sido una atomización del movimiento sindical en pequeñas organizaciones, con poca capacidad de movilización y de coordinación con otros sindicatos, que en ocasiones terminan sirviendo más a los intereses de los empleadores que de los mismos trabajadores.

Por eso la Central, con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido en el quinto congreso y ratificado en el sexto congreso de la CUT, seguirá con la tarea de consolidar sindicatos por rama o industria y así poder enfrentar de manera unificada y moderna los embates del modelo capitalista impuesto en Colombia, y que cada vez golpea con mayor fuerza de la mano del gobierno de turno y de los empresarios nacionales y extranjeros. Es el caso de los puntos propuestos al Gobierno por la ANDI en su pasado congreso, manifestando que para salvar la industria y el agro campo colombiano, las y los trabajadores son los que deben sacrificar absolutamente sus derechos laborales y de seguridad social.

Con este propósito el pasado junio, se dieron cita sindicatos filiales de la CUT de todos los sectores de la economía para retomar y dinamizar esta política y filosofía. Allí se acordó por parte de todos los actores de realizar encuentros por sectores para inicialmente hacer acciones conjuntas que permitan una mejor organización de lucha frente a todo lo que vulnera y lesiona los intereses de la clase trabajadora por rama o industria.

Acogiendo la anterior propuesta, el pasado 28 y 29 de agosto de 2015, en la sede de Fecode, se reunieron los sindicatos de la salud: Sindess, Anthoc, Anec y Sindistritales, con el propósito de analizar y trazar acciones y tareas conjuntas para enfrentar de manera unificada la crisis tan grave que aqueja a la salud en Colombia y a sus trabajadores, especialmente el público.

En este encuentro nacional, se analizaron líneas de acción tales como:



1. *La carrera o estatuto especial para los trabajadores de la salud estatal.* Se presentó un funcionario de la Función Pública para dar explicaciones sobre el régimen actual de los trabajadores de las empresas sociales del Estado (ESE). A continuación se presentó la propuesta de Anthoc, al día siguiente la propuesta de Sindess y, finalmente se precedió a la discusión de las dos propuestas y a la definición de las acciones y tareas.
2. Otros asuntos que se analizaron y que se tuvieron en cuenta en esta reunión fueron, por una parte la burla del Ministerio de Salud a la Ley Estatutaria en Salud 1751, y por otra, el análisis al proyecto de ley 024, con el acumulado 077 de Senado, presentados por el Centro Democrático en cabeza de Álvaro Uribe Vélez; proyecto de ley que supuestamente salvaría a los hospitales públicos, pero que es tan confuso y lleno de trabas y tramitología que cuando los recursos lleguen a las IPS públicas y a algunas privadas, estas ya se encontrarán intervenidas o liquidadas.

Dentro del debate, que se dio en plena libertad y armonía por parte de todos los participantes, se llegó a la conclusión de:

1. Constituir una mesa de trabajo, para establecer el modelo más adecuado del sistema de salud y el régimen o estatuto más conveniente para el sector salud.
2. Con mayor urgencia se decidió reactivar la sub-mesa nacional de la salud, para establecer lo que allí se negoció con el Gobierno Nacional, en lo referente a la formalización laboral, el pago de las nóminas, los aportes patronales y parafiscales de los hospitales públicos, como esta en el sector educativo o cualquier otro región de la economía estatal.

Una de las primeras acciones, para cristalizar lo anterior, es el desayuno de trabajo que se llevó a cabo con estas cuatro organizaciones sindicales y algunos asesores de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, para tratar lo referente al proyecto de ley 024. En este encuentro se pidió archivar de dicho proyecto de ley por las siguientes razones:



- a. No da cumplimiento a la ley estatutaria 1751 y a la sentencia de la Corte Constitucional C-313/14
- b. Niega la crisis de la salud en general y especialmente la crisis de la IPS públicas
- c. No soluciona la crisis de presupuesto y especialmente de liquidez por culpa de la deuda onerosa y gigantesca de las EPS, del Fosyga y de los entes territoriales que tienen con los hospitales públicos.
- d. Condone de manera abierta y descarada la deuda de las EPS liquidadas o a punto de liquidar, así como las del Fosyga por accidentes de tránsito y otras.
- e. Convierte a las IPS públicas en deudores del sector financiero, con supuestos créditos blandos, para recuperar las deudas que le dejaron los EPS liquidadas, blindando a los accionistas de esas EPS de responder con su patrimonio o de su propio pecunio el robo de los dineros de la salud.
- f. Niega la formalización laboral y pago de las nóminas, aportes patronales y parafiscales por parte del Estado o lo supedita a remanes del sistema general de participación que hoy es cada vez más pequeño para el sector salud.
- g. Utiliza los dineros de las cajas de compensación familiar, que son y deben ser para los trabajadores, así como para sus familias, para beneficiar abiertamente a las EPS que han y siguen desangrando el sistema de salud.

Los sindicatos de la salud filiales de la CUT, están firmemente convencidos de que la única forma de enfrentar el modelo de salud que niega su prestación como un derecho fundamental de la población, de obtener una formalización laboral con deberes y derechos de los funcionarios al servicios del Estado y de defensa de lo público es por ahora cristalizar acciones conjuntas, para más adelante volver a retomar una unión sindical mediante un sindicato nacional de rama.





## PROPUESTA-TRABAJO-PROGRESO (PTP)

# Ayer, hoy y futuro actuar del sindicalismo desde la óptica del movimiento sindical y social

**Rafael Alberto Molano**

SEGUNDO VICEPRESIDENTE CUT



Para el movimiento Propuesta Trabajo Progreso (PTP) es claro que el movimiento sindical nació producto de la Revolución Industrial (siglo XVIII) junto con la aplicación de condiciones impuestas por una economía capitalista que afectaron a los trabajadores y a las clases menos favorecidas lo que hizo que estas se organizaran y se defendieran.

La pregunta es: ¿A cambiado de esa época a hoy lo que originó el nacimiento del movimiento sindical y a la par el movimiento o sector solidario?

Para el PTP las actuaciones de la época a hoy no han cambiado, por el contrario se han diversificado y masificado lo que a obligado a los trabajadores a crear mecanismos de defensa y lucha en busca de condiciones de vida digna, por la defensa de derechos laborales, los derechos humanos y por una justa y debida participación en la vida política y económica de este país.

No fue fácil para el movimiento sindical lograr que dentro de la normatividad sustantiva del trabajo se incluyeran los derechos de asociación, de negociación y de huelga sólo para citar unos ejemplos pero ¿cuál ha sido la realidad? Se dice de manera coloquial pero cierta que en Colombia es más fácil organizar un grupo armado al margen de la ley que crear un sindicato (derecho de asociación) podríamos citar muchos casos pero éste espacio que no es de denuncia pero si es de reflexión y construcción según mi criterio y parecer, por los momentos y hechos que vivimos en torno a la consecución de la PAZ por medio del dialogo y la negociación, nos debe ubicar en ese contexto para saber que tenemos y nuestro aporte a tan anhelado fin.

Todos los colombianos abrigamos la esperanza de que la paz se logre y que traiga consigo grandes y profundas reformas sociales, políticas y económicas que ayuden a reconstruir un país más justo, más equitativo, más social; pero mientras esto sucede y se trabaja a través del dialogo y la negociación en La Habana, Cuba, no pasa lo mismo con lo que se vive y se viola permanentemente a la clase trabajadora nuestra, a pesar de estar contemplado en la normatividad vigente en relación con el derecho de negociación colectiva, la cual busca regular las relaciones laborales y el bienestar y defensa de los derechos del trabajador. Sin embargo la práctica de algunos empresarios con la anuencia del gobierno es la utilización de los pactos colectivos, una forma de

acabar con la convención colectiva, la cual garantiza deberes y derechos para las partes. Pero para que no quepa duda alguna, en las dos últimas conferencias de la OIT en Ginebra, Suiza, el empresariado colombiano se adhirió a la macabra propuesta del empresariado mundial de abolir las normas laborales de cada país, en lo concerniente al derecho a la huelga, en otras palabras “jaque mate” al peón, al obrero, al trabajador, a los sindicatos. Si no hay derecho a la huelga, para que negociación? No habrá forma legal de “obligar” al patrón a que escuche y negocie con los trabajadores sus propuestas y reclamaciones. En La Habana se dialoga, se negocia, se construye; En Colombia se niega, se manipula, se destruye.

Para el movimiento sindical y social PTP es importante reivindicar que la misma articulación social de la época de la revolución industrial y el capitalismo, dieron también origen a colectivos de clase con posición definida en el mundo del trabajo, y como forma organizativa de defensa y de propuesta para mejorar condiciones laborales y por ende de vida digna y progreso con algo muy importante: la construcción de comportamientos autónomos por parte de los trabajadores.

El sindicalismo y otra forma de asociación: las cooperativas, las dos instituciones, pareciera, no le agradan y no les interesa a los gobiernos de turno y mucho menos a la oligarquía y a los empresarios de este país. nuestro movimiento como organización sindical y social pluralista, democrático y visionario de un futuro mejor para todos trabaja diariamente no sólo en temas netamente laborales; también le preocupa el desempleo, la informalidad, la niñez desorientada y la vejez desamparada, la educación y la salud como derechos fundamentales de unos y otros, el sector solidario, el sector rural y todo lo que de él se desprende etc. no podemos olvidar que allí están las grandes riquezas de nuestro país empezando por sus gentes quienes desde

hace varias décadas han sido ignoradas y olvidadas por el estamento central, mas no así por los violentos, por las mafias y poderes enquistados en el establecimiento que se han prestado para arrebatarles lo poco mucho que poseen: “sus tierras”. Se requiere de la voluntad política del gobierno de hacer bien las cosas, empezando porque vincule al mayor número de partes y escuche a quienes de una manera u otra sabemos de las necesidades, pero también de la forma de construir tejido social con

sentido humano y progresista. la vivienda digna, el agua potable, las vías de acceso el fortalecimiento de las cooperativas, los créditos con subsidio a la producción y a los intereses para vivienda, el respeto a la diferencia, la protección de la vida la reparación real y completa a las víctimas y la reparación colectiva al movimiento sindical entre otros temas, están en nuestra agenda para colocarlas al servicio de una PAZ duradera, integral con sentido social y solidario.

## La CUT respalda el paro de los trabajadores de los hogares infantiles del ICBF y convoca la solidaridad del movimiento sindical y del pueblo

La situación de los trabajadores de los Hogares Infantiles, es cada vez peor. Sus salarios, en la mayoría de los casos, no contemplan siquiera los reajustes determinados por la carestía, asimilándose cada vez más al mínimo legal. La estabilidad laboral es en extremo precaria por el régimen de contratación que tiende a ser inferior a un año. El sostenimiento de los Hogares Infantiles, es cubierto tan solo en un porcentaje (no superior a 70%), dejando el faltante presupuestal a cargo de los padres de familia y de las actividades financieras emprendidas por los mismos asalariados, con lo que se les sobrecarga de labores ajenas a sus funciones. El Estado colombiano no se hace cargo directamente de la administración de estas instituciones de atención a la niñez para ocultar su papel de patrón y desprenderse de sus responsabilidades. Esta situación ha derivado en la acumulación de deudas a los esquilmosos trabajadores superiores a \$6.000 millones a cargo de las cesantías. La gravedad es mayor por la entrega de muchos Hogares a empresas, incluidas multinacionales, que ávidas de apropiarse de los recursos, contribuyen a crear un régimen más descompuesto en perjuicio de los niños y de los encargados de su atención diaria.



Por todo lo anterior, el paro que es la única alternativa para frenar la política del gobierno, se adelantará- venciendo las dificultades- en muchas regiones del país, y debe contar con el apoyo de los padres de familia, el movimiento sindical y el pueblo. Las reivindicaciones se hacen muy precisas: defender los salarios de los trabajadores y sus convenciones colectivas; exigir el pago de las deudas prestacionales; garantizar el financiamiento estatal de los hogares infantiles y su administración directa por el ICBF.

Bogotá, 24 de septiembre de 2015

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Presidente  
**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General  
**Winston Petro Barrios**  
Fiscal

Como aquí se revela muy intensamente el menosprecio de la mano de obra, asunto de vital interés para los gobiernos de la Apertura, como el de Juan M. Santos, lo que les resta es desmantelar esta forma de atención y sustituirla por otra: los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con mejor financiación, pero con peores salarios y prestaciones.



# Descalabro comercial: El déficit más alto de la historia

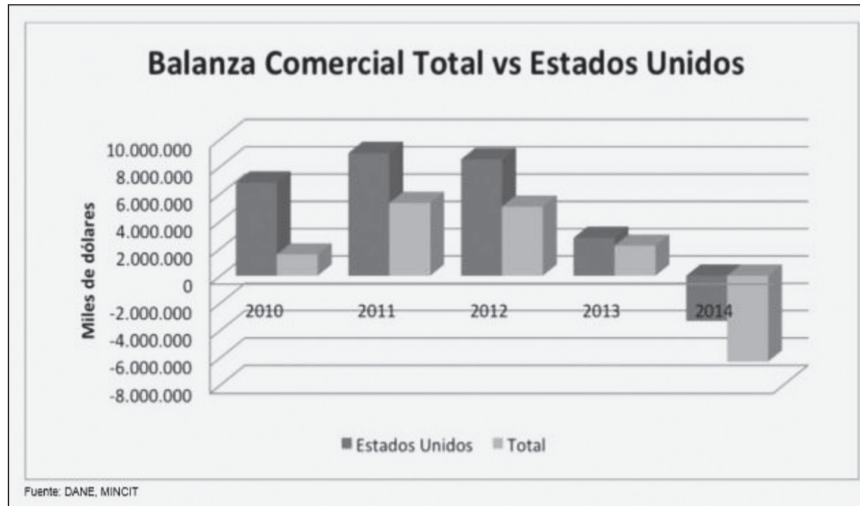
Ángela Vargas Cubillos

@ANGELA\_VARGASC

El país presentó, durante 2014, el desequilibrio comercial más alto de su historia, registrando un déficit de US\$ 6.293 millones en la balanza comercial, cuando en 2013 registró un superávit de US\$ 2.203 millones, este resultado supera más de dos veces el déficit de 1998 (aproximadamente US\$ 3.000 millones) y es el más alto de la historia convirtiéndose así en un nuevo indicador negativo para el comercio del país.

El alarmante saldo rojo con el que el país inicia 2015, se da como consecuencia de un aumento de 7,8% en las importaciones y una disminución de 6,8% en las ventas externas, lo que indica que el país está adoptando una postura netamente importadora. El 76,12% de las compras externas que hace Colombia corresponde a manufacturas. También se importan productos que se producen en el país, como es el caso de los bienes agrícolas en donde productos lácteos y huevos de aves incrementaron su importación en 108,9%, carne y sus preparados en 28,7% y legumbres y frutas en 7,5%, por mencionar algunos.

La situación es más alarmante si se analiza lo sucedido con Estados Unidos, el principal socio comercial de Colombia, en lugar de desatarse el auge exportador que se prometía con el TLC, el comercio entre las dos naciones se deterioró y paso de tener un superávit de US\$ 2.777 millones en 2013 a un déficit de US\$ 3.303 millones en 2014, resultado que no se presentaba hace más de 15 años. Estados Unidos participó con el 28,4% de las compras externas colombianas, 10 puntos porcentuales por encima del segundo socio comercial del país que es China, que participa con el 18,4% de las importaciones; las importaciones originarias del país del norte crecieron 11,4% mientras que las exportaciones hacia este país cayeron 23,6%, evidenciando las nefastas consecuencias que han dejado los malos negocios que hace el Gobierno.



## En Colombia hay diferentes FAMILIAS

EL **fna** EVOLUCIONA

Y PARA TODAS ELLAS TENEMOS UN **CRÉDITO** DE VIVIENDA O REMODELACIÓN.

[f](#) /FNAColombia  
 [t](#) @FNAahorro  
 [i](#) FNAahorro  
 [y](#) fnaAHORRO

[www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co) - Línea gratuita Nacional: 01800 52 7070

Aplican condiciones y restricciones del producto.

**JORNADA MUNDIAL**  
POR EL **TRABAJO DECENTE**

**NO A LA**  
**TERCERIZACIÓN LABORAL**

BOGOTÁ, 7 DE OCTUBRE DE 2015  
4PM PLAZOLETA DE LAS NIEVES

CONVOCAN:

www.CUT.org.co   @CUTColombia   CUT Colombia

BOGOTÁ  
AHORA ES

ALCALDE

**PARDO**

*¡SEGURO QUE SÍ!*



**POR EL TRABAJO DECENTE APOYA  
FRANCISCO MALTÉS TELLO**

# Utiliza tu **subsidio de vivienda** Compensar en alguno de nuestros proyectos

EN **BOGOTÁ**



Proyecto exclusivo para afiliados a Compensar

**MARCONI**

Apartamentos desde

**\$97.277.842**

Desde 47.03 m<sup>2</sup> de área construida y 43.15 m<sup>2</sup> de área privada

Apartamentos de dos alcobas, sala comedor, cocina y baño.

Sala de ventas: Carrera 72 J No. 42 – 35 sur  
Teléfono 3099570 · Celular: 301 3905865  
Correo: ventasmarconi@compensar.com

EN **ZIQAQUIRÁ**



**maori**  
Conjunto Residencial

Apartamentos desde

**\$81.543.750**

Desde 54.06 m<sup>2</sup> de área construida y 49.54 m<sup>2</sup> de área privada

Apartamentos de dos alcobas con espacio para una tercera o ampliación del área social, un baño y espacio con posibilidad de otro baño o estudio, cocina, sala comedor y balcón.

Sala de ventas: C. C. Megacity Zipaquirá Locales 3 y 4  
Teléfono: 852 62 38 · Celular: 301 3904213  
Correo: ventasmaori@compensar.com

EN **FUNZA**



ÚLTIMA ETAPA

**torres de zuame**  
ALCAPARROS

Apartamentos desde

**\$90.901.676**

De 60 m<sup>2</sup> de área construida y 55.47 m<sup>2</sup> de área privada

Apartamentos de dos alcobas y espacio para estudio o tercera alcoba, un baño y espacio para el segundo, sala comedor, cocina, zona de ropas.

Sala de ventas: Carrera 6 No. 23-70 Barrio Nuevo México, Funza  
Teléfono: 8259861 · Celular: 301 233 54 84

EN **GIRARDOT**



**Senderos de las Acacias**  
URBANIZACIÓN RESIDENCIAL

Casas desde

**\$90.988.650**

De 65.56 m<sup>2</sup> de área construida y 64.37 m<sup>2</sup> de área privada

Casas de cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, patio, baño, balcón y espacio para segundo baño.

Sala de ventas: Calle 45 A Barrio Portachuelo entrada al Peñón del municipio de Girardot  
Teléfono: 8356304 · Celular: 301 2335444

Mayores informes:  
Punto de atención de vivienda Sede Avenida 68 No. 49A - 47  
Sede Suba Calle 139 No. 94 - 55  
Hogares Soacha - Manzana inmobiliaria Km 1 Vía Indumil  
Central telefónica de servicios caja 307 7001

**Juntos construimos oportunidades**



**LOS SIGUIENTES EJECUTIVOS DE LA CUT  
LLAMAMOS A VOTAR A LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ  
POR CLARA LÓPEZ**

**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA**  
Presidente

WISTON PETRO  
Fiscal

**DIÓGENES ORJUELA**  
Relaciones Internacionales

GUILLERMO RIVERA  
Depto. Salud en el Trabajo

**WITNEY CHÁVEZ**  
Relaciones Laborales

**GUSTAVO SUÁREZ**  
Primer Vicepresidente

JORGE ALBÍN ANAYA  
Finanzas y tesorería

**TARSICIO RIVERA**  
Departamento de Educación

ALBERTO VANEGAS  
Depto. Empresas Transnacionales

**MARÍA DORIS GONZÁLEZ**  
Depto. de Seguridad Social

**RAFAEL MOLANO**  
Segundo Vicepresidente

GILBERTO MARTÍNEZ  
Departamento de Organización

**ROSALBA GÓMEZ**  
Departamento de la Mujer

ELÍAS FONSECA  
Departamento de Comunicaciones

**HUMBERTO POLO**  
Depto. de Recursos Naturales

**FABIO ARIAS**  
Secretario General

ÉDGAR MOJICA  
Departamento de DD.HH.

**LIGIA INÉS ALZATE**  
Departamento de la Juventud

ALIRIO GARCÍA  
Depto. de Sectores Sociales